Valparaíso,5 de agosto de 2025.

Of. CTSS 469/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, informe respecto del cumplimiento de los protocolos de evacuación y medidas dictadas por Senapred durante la alerta de tsunami del 30 de julio de 2025, especialmente en lo relativo a establecimientos comerciales ubicados en zonas inundables en la Región de Valparaíso.

Asimismo, solicita indicar si existió coordinación con empresas del sector privado y si se han detectado eventuales incumplimientos de las instrucciones emitidas por su institución.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo.**

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA ALICIA CEBRIAN LÓPEZ
DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES (SENAPRED).-
Fono: (9) 7220 0108
Email: oficinadepartes@senapred.gob.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: B3FF74D417A3913A

Firmado por Pedro Nolasco Muga Ramírez
Fecha 07/08/2025 22:41:48 CLT